

CONTENIDOS MÍNIMOS DE ARTES ESCÉNICAS Y DANZA PARA 4º ESO – SEPTIEMBRE 2018

El alumnado que tenga que recuperar la materia Artes Escénicas y Danza en la convocatoria extraordinaria de septiembre deberá entregar todas las tareas que se especifican en este documento. Todas deberán estar grabadas en vídeo, y deberán entregarse el lunes 03 de septiembre a las 16:00, en el horario establecido para la realización de la prueba extraordinaria de la materia.

Situación de aprendizaje. ¿Bailamos?

- El alumnado deberá realizar una coreografía de entre 30 segundos y dos minutos de duración, sobre una canción o mezcla a su elección, que deberá ser grabada en un archivo de vídeo. También deberá incluir un documento de redacción propia en el que recoja una breve explicación de los pasos incluidos en la coreografía, y el proceso seguido para ensayarla y grabarla.

Situación de aprendizaje. ¡Haciendo teatro!

- El alumnado escogerá un fragmento de texto de una obra de teatro existente, o inventada, en el que tenga partes de monólogo (puede ser un diálogo, para lo que deberá ayudarse de algún compañero o compañera) y también actuación de escena. Deberá ensayarlo, y grabar un vídeo con la representación. La duración no podrá ser superior a 5 minutos.

Situación de aprendizaje. Otras artes escénicas.

- El alumnado deberá escoger uno de los formatos de artes de escena distintas a teatro y danza (karaoke con representación, malabares, clown, monólogo de humor, actuación musical dramatizada...), y crear una breve representación. Deberá ensayarla y grabarla en archivo de vídeo. También deberá incluir un documento de redacción propia en el que explique brevemente las principales características del arte escénica escogida, y una valoración crítica personal que dé explicación a su elección.